

## **COMUNICADO N° 07**

Se informa a los docentes que, conforme al Decreto Supremo N.° 020-2023-MINEDU, el cual regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N.° 30328, que aprueba el CRONOGRAMA REGIONAL del procedimiento de contratación docente en la jurisdicción de la Región Lambayeque, se comunica que existiendo plazas vacantes de **CETPROS Y EIB del área de CIENCIAS SOCIALES**, se debe de tener en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	Responsable	PLAZO	INCIO	FIN
Publicación de plazas vacantes	Comité de UGEL/DRE	1	10-03-25	
Presentación de expedientes	Profesor/a	1	11-03-25	
Evaluación de expedientes Publicar lista de observados	Comité de UGEL/DRE	1	12-03-25	
Presentación de reclamos.	Comité de UGEL/DRE	1	13-03-25	
Absolución de reclamos	Comité de UGEL/DRE	1	13-03-25	
Publicación final de resultados y adjudicación	Comité de UGEL/DRE	1	14-03-25	

Lambayeque, 10 de marzo de de 2025.

## **EL COMITÉ**